

MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO 2018-2021

PRESUPUESTO
CIUDADANO
2021



¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

La **Ley de Ingresos** es un documento muy importante, ya que de manera breve y sencilla explica cómo funcionan las finanzas del Municipio y cómo se obtienen los recursos; además establece los lineamientos para los ingresos que debe captar el Gobierno Municipal para el desempeño de sus funciones en un año fiscal, por ejemplo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.



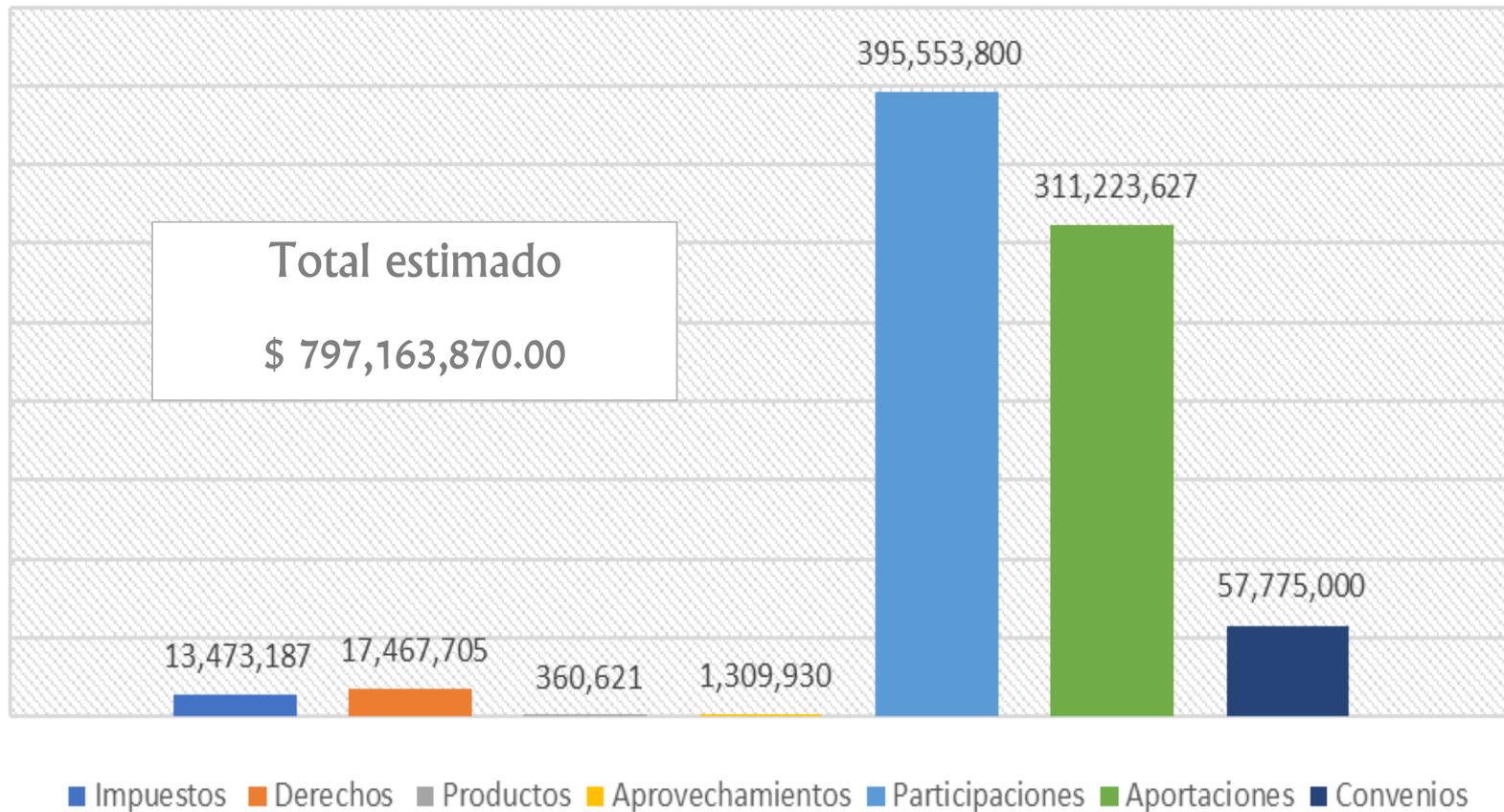
¿ De Dónde se obtienen los Recursos?

Existen diversas fuentes de obtención de recursos, las cuales son: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras contribuciones e ingresos.

Para este año 2021, los recursos se obtendrán de la siguiente forma:

Municipio de Huimanguillo

Ley de Ingresos 2021



...pero ¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?

Es el también llamado Presupuesto de Egresos del Municipio, que responde a estas preguntas:

¿Cómo se administran los recursos?,

¿Cómo y en qué se gastan?,

¿A quiénes beneficia ese gasto?

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cual es su importancia?

El Presupuesto de Egresos son los recursos que el Gobierno planea gastar durante el año para satisfacer las demandas y necesidades de la población.

Este es un documento elaborado por el Gobierno Municipal que es muy importante ya que detalla la distribución y objetivos de los Recursos Públicos, así como su asignación a los diversos programas presupuestarios durante todo el año. Esto es lo que se llama Planeación Presupuestal, que se encuentra apegada al Plan Municipal de Desarrollo.

...pero ¿Cómo se organiza un presupuesto?

¿Quién lo gasta?,
¿Para qué se gasta? y
¿En qué se gasta?



¿Quién gasta el presupuesto?

En el municipio de Huimanguillo corresponde a 18 **Unidades Administrativas** realizar esta importante tarea, de acuerdo a las funciones que realiza.

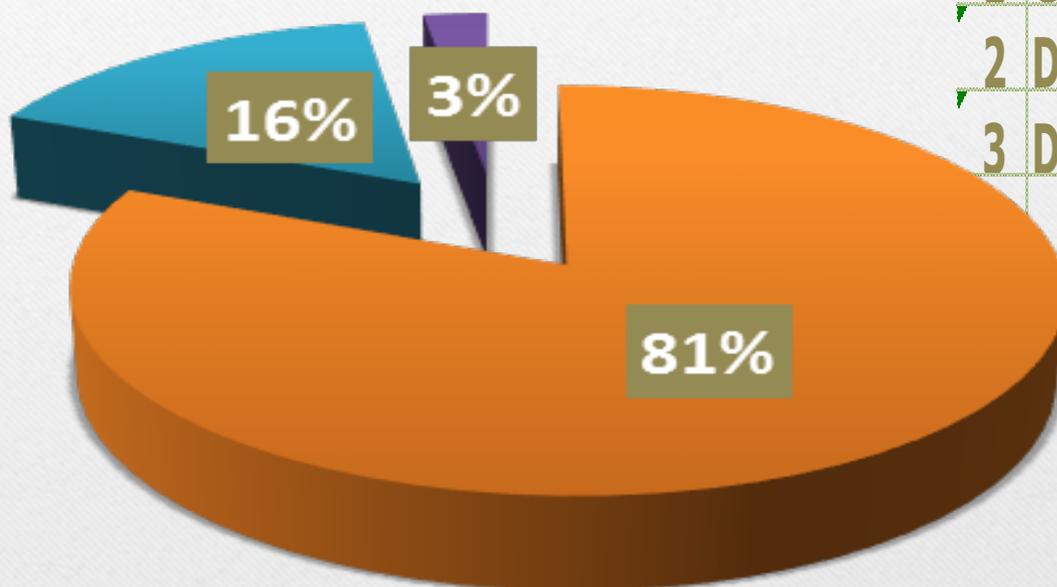
Clasificación Administrativa

Unidad Administrativa	Importe Asignado	Unidad Administrativa	Importe Asignado
Presidencia	8,814,945.00	Dirección de Transito	13,452,529.00
Secretaria del Ayuntamiento	29,069,269.00	Dirección de Asuntos Jurídicos	24,625,658.75
Dirección de Finanzas	61,179,975.00	Dirección de Atención Ciudadana	4,555,298.00
Dirección de Programación	12,639,980.00	Dirección de Atención a las Mujeres	2,863,926.00
Contraloría Municipal	6,535,287.00	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	13,173,406.00
Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	10,169,216.00	Unidad de Protección Civil	4,802,969.00
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	311,388,841.25	Coordinación del DIF	25,018,593.00
Dirección de Educación, Cultura y Recreación	32,462,983.00	Total del gasto	797,163,870.00
Dirección de Administración	91,065,434.00		
Dirección de Seguridad Publica	138,400,211.00		

¿Para qué se gasta el presupuesto?

La finalidad es brindar a la población los servicios y funciones necesarios que satisfarán el desarrollo social del municipio.

Clasificador Funcional del Gasto



■ Gobierno ■ Desarrollo Social ■ Desarrollo Económico

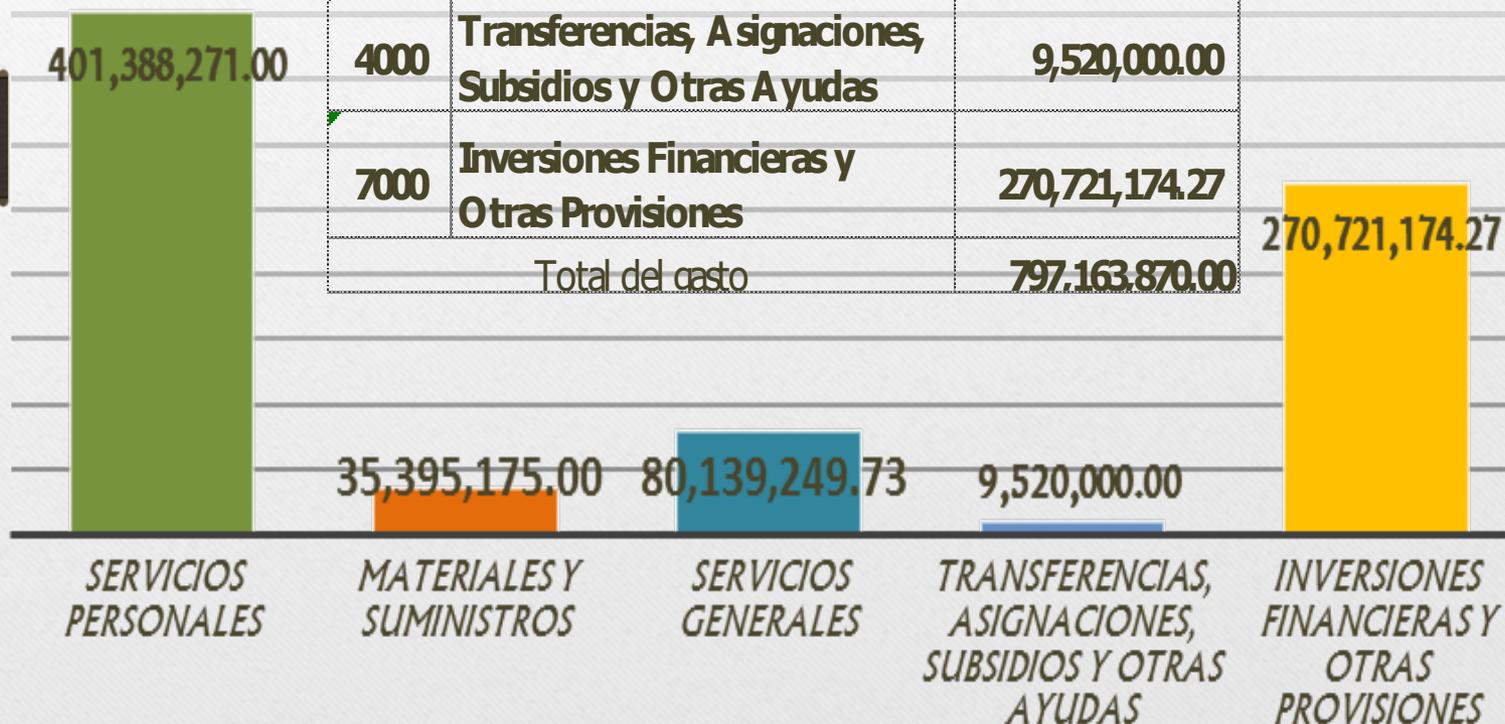
Función/Finalidad	Importe
1 Gobierno	648,492,708.75
2 Desarrollo Social	129,090,320.25
3 Desarrollo Económico	19,580,841.00
Total del Gasto	797,163,870.00

¿En qué se gasta el presupuesto?

Los gastos mas comunes son: Servicios personales ó Sueldos y Salarios; compra de bienes y materiales, servicios generales, subsidios y apoyos, gastos financieros e Inversiones públicas

Clasificador por Objeto del Gasto

Capitulo y Concepto		Importe asignado
1000	Servicios Personales	401,388,271.00
2000	Materiales y Suministros	35,395,175.00
3000	Servicios Generales	80,139,249.73
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,520,000.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	270,721,174.27
Total del gasto		797,163,870.00



¿Cómo se está trabajando el presupuesto?

- Orientando las acciones gubernamentales a resultados
- Fortaleciendo las estructuras orgánicas y funcionales de las instituciones públicas.
- Regulando el ciclo presupuestario con base en los principios de eficiencia, transparencia y honradez.

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

MANTENERSE INFORMADOS

Para lo cual estamos a su disposición en la pagina web

<https://www.huimanguillo.gob.mx>

Dá click aquí

Página Web del Municipio de Huimanguillo



huimanguillo.gob.mx

Esperanza que Transforma
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Teléfono: 01 (917) 375 0315 Buzón de Quejas y Denuncias

Buscar en el sitio web

INICIO MUNICIPIO PRENSA GOBIERNO DIRECTORIO DE OFICINAS DIF TRANSPARENCIA

AVISO IMPORTANTE

SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE LA ATENCIÓN EN EL REGISTRO CIVIL DE HUIMANGUILLO SE ESTA BRINDANDO CON LAS MEDIDAS SANITARIAS Y A TRAVÉS DE FICHAS, POR LO QUE SE LE PIDE A LA CIUDADANÍA QUE EVITEN AGLOMERACIONES AFUERA DE LAS INSTALACIONES Y SIGAN LAS INDICACIONES SANITARIAS, PARA ASI PODER GARANTIZAR LA SALUD DE ELLOS Y DE LOS FUNCIONARIOS QUE ATIENDEN LA DEPENDENCIA.

LOS USUARIOS QUE REQUIERAN DE LOS SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL, DEBERÁN CUMPLIR CON LA NORMA DE SANA DISTANCIA, LAS FICHAS QUE SE REPARTEN SON 15 PARA CERTIFICACIÓN DE ACTAS, 5 PARA DEFUNCIÓNES Y 5 PARA ASENTAMIENTOS, POR EL MOMENTO NO SE ESTÁN LLEVANDO A CABO BODAS O ENLACES CIVILES, ESTE SERÁ EL MODO DE TRABAJAR MIENTRAS CONTINÚA LA EMERGENCIA SANITARIA.

AYÚDANOS A BRINDARTE UN BUEN SERVICIO Y CUIDAR DE LA SALUD DE TODOS.



*¡Muchas gracias
por tu atención!*

...hasta pronto

